

**Santo Domingo, D. N.-  
Viernes 9 de junio de 2023**

**Al:** Comité de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

**Asunto:** **Informe Preliminar** de Evaluación de Ofertas Técnicas del Proceso de Comparación de Precios para la Construcción del Comedor para los Colaboradores de la Sede Principal del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), de referencia MICM-CCC-CP-2023-0003.

Distinguidos Señores:

Quiénes suscriben **Anífel Polanco, Cesar Fondeur, Luis Martínez, Edidalgo Rosario Olivo y Freddy de los Santos**, peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones para realizar las evaluaciones técnicas, legales y financieras del presente procedimiento de referencia **MICM-CCC-CP-2023-0003**, tenemos a bien rendir el siguiente informe preliminar de evaluación de la propuesta técnica recibida en fecha **viernes 2 de junio de 2023**, cuya oferta listamos a continuación:

1. Inversiones Sevilla, E.I.R.L. - (Portal Transaccional).
2. PEYPAC, S.R.L. - (Portal Transaccional).
3. Seconin, S.R.L. - (Portal Transaccional).
4. Constructora Echevarría Mota, S.R.L. - (Portal Transaccional).
5. Consorcio Viasan-GA. - (Portal Transaccional).
6. Henry Veloz Civil Group, S.R.L. - (Portal Transaccional).
7. Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L. - (Portal Transaccional).
8. Proyectos Industriales S.R.L. (PINSIA). - (Propuesta Física).
9. Constructora Cruz Muñoz, S.R.L. - (Propuesta Física).
10. Constructora Llodrá, S.R.L. - (Propuesta Física).

Luego de revisadas las ofertas técnicas presentadas, en apego a los criterios de evaluación indicados en el pliego de condiciones del referido procedimiento en la sección 3.2 **Criterios de Evaluación** el resultado preliminar de la evaluación es el siguiente:

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

**I. ELEGIBILIDAD**

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarria Mota, S.R.L.	Consorcio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrà, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
1. El oferente muestra el/los lotes por los que opta participar en el procedimiento.	Cumple si presenta Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple	No Cumple <i>(especificar en el literal a) las enmiendas)</i>	Cumple	Cumple	No Cumple <i>(especificar en el literal a) las enmiendas y corregir el 1% de constitución de garantía deber ser por un 4% si la entidad no es Mipymes)</i>	No Cumple <i>(especificar en el literal a) las enmiendas)</i>	No Cumple <i>(especificar en el literal a) la enmienda 1)</i>	Cumple	No cumple <i>(utilizar formato correcto, y especificar en el literal a) la enmiendas)</i>	Cumple
2. El oferente aporta los datos	Cumple si presenta Formulario de	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple





Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Secomin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consortio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
requeridos para su identificación.	Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.										
3. El oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el estado.	Cumple si presenta Declaración Jurada (original y con fecha de emisión no mayor a 30 días) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-05, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (actualizar, no mayor a 30 días)	Cumple	No cumple (emisión supera los 30 días, debe especificar si está sujeta o no a un proceso de reestructuración mercantil)	Cumple	Cumple	Cumple





Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Secomin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consortio Vlasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
	Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.										
4. El oferente presenta la documentación legal donde queda expresado que su representante tiene plena facultad para realizar actividades comerciales en su nombre.	Cumple si presenta poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple <i>(no consta y adicional a esto los consorcios deben remitir conforme punto 2.14 del pliego de condiciones: original acto notarial por el cual se formaliza el consorcio, y acto de asamblea</i>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple




Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Secomin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mata, S.R.L.	Consorcio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
	por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.					general de cada socio del consorcio que apruebe y autorice la conformación del consorcio, así como la designación del representante ante el Consorcio.)					
5. El oferente demuestra que no ha tenido inconvenientes con la ley y el orden público.	Cumple si presenta certificación de <b>No Antecedentes Penales</b> (original y con fecha de emisión no mayor a 30 días) expedido por la Procuraduría General de la República a favor del representante legal de la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (no consta)	No cumple (no consta)	No cumple (actualizar, fecha de emisión no mayor a 30 días)	Cumple




Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Secomin, S.R.L.	Constructora Echevarria Mota, S.R.L.	Consortio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
6. El oferente demuestra que está formalmente constituido.	Cumple si presenta copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (no consta documento completo)	Cumple	No cumple (no consta documento completo)
7. El oferente demuestra que mantiene su lista de suscriptores.	Cumple si presenta lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	N/A	Cumple	Cumple	No cumple (actualizar y registrar)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. El oferente demuestra que realiza actas de asamblea conforme a sus	Cumple si presenta lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente	N/A	Cumple	Cumple	No cumple (actualizar y registrar)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple


Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarria Mota, S.R.L.	Consortio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
estatutos y la legislación vigente.	registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.										
9. El oferente demuestra que está autorizado a realizar actividades industriales, comerciales y de servicios.	Cumple si presenta copia del certificado de Registro Mercantil, vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. El oferente presenta el documento de identidad del responsable legal de la empresa.	Cumple si presenta copia de Cédula y/o Pasaporte del Responsable Legal de la empresa para este proceso de compras.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11. El oferente demuestra estar comprometido con la ejecución de la obra y acepta las	Cumple si presenta carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución y las	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple




Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consortio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrà, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
condiciones de pago.	condiciones de pago establecidos en el presente proceso.										
12. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	Cumple	No cumple (remitir nueva versión disponible)	Cumple	No cumple (Utilizar última modelo del MICM)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13. El oferente demuestra estar de acuerdo con la Política de Cumplimiento Regulatorio y Política de Antisoborno de la Institución.	Cumple si presenta la <u>POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno</u> firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



  
 APV  


670

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarria Mota, S.R.L.	Consortio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
	de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.										
14. El oferente demuestra estar de acuerdo con la Política Ambiental.	Presentar impresa, firmada y sellada la POL-DPM-05 – Política Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>RESULTADO DE LA EVALUACION</b>		Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple

CPD

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

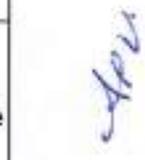
*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## II. SITUACION FINANICERA

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consortio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple /No Cumple									
1.- El Oferente demuestra contar con solvencia suficiente para la ejecución del proceso.	Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado o firma de auditores en cada una de sus hojas. Debe incluir: estado de situación o balance general, estado de resultado, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas aclaratorias.	Cumple	No Cumple (Debe presentar los EEFF del 2022).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Debe presentar los EEFF del 2022).	Cumple	No Cumple (Debe presentar los EEFF completos).
1.1 El oferente demuestra contar con un buen índice de solvencia.	Cumple si presenta Estados Financieros en original, completos y auditados del último período fiscal, certificado por una firma o un CPA y demuestre que posee buen índice de Solvencia. IS =	Cumple	No Cumple (Debe presentar los EEFF del 2022).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Debe presentar los EEFF del 2022).	Cumple	No Cumple (Debe presentar los EEFF completos).




Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consortio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Lodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
	Activo Total / Pasivo Total (Límite Esperado igual o Mayor que 1.0)										
1.2- El oferente demuestra contar con un buen índice de liquidez.	Cumple si presenta Estados Financieros en original, completos y auditados del último periodo fiscal, certificado por una firma o un CPA y demuestre que posee buen índice de liquidez. ILQ = Activo Corriente/ Pasivo Corriente (Límite Esperado igual o Mayor que 1.0)	Cumple	No Cumple (Debe presentar los EEFF del 2022).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Debe presentar los EEFF del 2022).	Cumple	No Cumple (Debe presentar los EEFF completos).
1.3- El oferente demuestra estar al día en la declaración de sus obligaciones fiscales.	Cumple si presenta IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último periodo fiscal.	Cumple	No Cumple (Debe presentar el IR-2 del 2022).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Debe presentar el IR-2 del 2022).	Cumple	Cumple
3.- El oferente demuestra contar	Cumple si presenta referencias del presente año	Cumple	No cumple	No Cumple Insuficiencia de las	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple (Debe presentar)	Cumple	Cumple	Cumple




Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consorcio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple /No Cump									
con respaldo económico.	dirigidas al MICM con fecha de emisión no mayor 30 días, que demuestren solvencia y respaldo económico por un monto igual o mayor al 50% del presupuesto estimado para la presente contratación. Estas referencias pueden ser líneas de crédito, disponibilidades en cuentas bancarias, certificaciones comerciales de sus proveedores de insumos y materiales, etc.			facilidades crédito presentadas			(Debe presentar)				
<b>RESULTADO DE LA EVALUACION</b>		Cumple	No Cump	No Cump	Cumple	Cumple	No Cump	No Cump	No Cump	Cumple	No Cump






### III. CAPACIDAD TÉCNICA

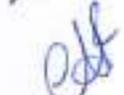
Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consorcio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINS)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
1. El oferente demuestra que cuenta con la capacidad técnica para la ejecución del proyecto.	Cumple si presenta oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas en la sección 2.8 Especificaciones Técnicas de la Contratación. Debe incluir la ficha técnica de los equipos (unidades de climatización, elevadores, etc.). No Subsanable.	Entregado	Entregado	No Entregado No presentó la oferta técnica conforme a la sección 2.8 del pliego de condiciones.	No Entregado No presentó la oferta técnica conforme a la sección 2.8 del pliego de condiciones.	Entregado	Entregado	Entregado	No Entregado No presentó la oferta técnica conforme a la sección 2.8 del pliego de condiciones.	No Entregado No presentó la oferta técnica conforme a la sección 2.8 del pliego de condiciones.	Entregado




Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echeverría Mota, S.R.L.	Consortio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
2. El oferente demuestra que los materiales a utilizar son aptos para la ejecución de los trabajos con los niveles de calidad exigidos.	Cumple si presenta catálogo o imágenes con la descripción de los equipos, materiales y/o productos a utilizar en la ejecución de los trabajos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple No presentó catálogos o imágenes de los materiales y equipos.	No cumple No presentó catálogos o imágenes de los materiales y equipos	Cumple	Cumple
3. El oferente presenta el manual de los elevadores en el idioma requerido junto al catálogo correspondiente.	Cumple si presenta Manual de uso en español y catálogo de los elevadores ofertados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple No presentó Manual de uso en español y catálogo de los elevadores ofertados	No cumple No presentó Manual de uso en español y catálogo de los elevadores ofertados	No cumple No presentó Manual de uso en español y catálogo de los elevadores ofertados	No cumple No presentó Manual de uso en español y catálogo de los elevadores ofertados

249



Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Secanin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consortio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSÁ)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
4. El oferente presenta el plan de capacitación del personal sobre el uso de los elevadores.	Cumple si presenta Plan de capacitación sobre los elevadores para el personal técnico o de mantenimiento – mínimo dos (2) jornadas de capacitación con no menos de tres (3) horas en cada jornada.	Cumple	Cumple (Debe especificar jornadas)	Cumple	Cumple	No cumple No presentó el plan de capacitación	No cumple No presentó el plan de capacitación	No cumple No presentó el plan de capacitación	No cumple No presentó el plan de capacitación	Cumple	No cumple No presentó el plan de capacitación
5. El oferente demuestra coherencia en su planteamiento sobre la ejecución de los trabajos.	Cumple su presenta el formulario (SNCC.D.044) Enfoque, metodología y Plan de Trabajo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple No presentó el formulario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

APV.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarria Mota, S.R.L.	Consortio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSIA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodró, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
6. El oferente demuestra que la ejecución de los trabajos se ajusta a los plazos establecidos.	Cumple si presente el cronograma de ejecución de obras con el detalle de los tiempos de ejecución de cada fase del proyecto, presentado mediante gráficas de Gantt y diagramas de tareas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple No presento el cronograma de ejecución de la obra
7. El oferente demuestra que cuenta con el personal profesional apto para la ejecución de los trabajos.	Cumple si presenta el formulario (SNCC.D.045) Currículo del Personal Profesional Propuesto del responsable de la Obra (Director de Obra, Ingeniero y/o Arquitecto residente, etc.). Incluir certificados/títulos que avalen su formación.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple No presentó el formulario con el personal profesional al propuesto	Cumple	No cumple (no constan los títulos).	Cumple	No cumple, no presenta los títulos del personal	No cumple, no constan los títulos del personal.




Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consorcio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Cíviles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Lodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
8. El oferente demuestra que el personal propuesto cuenta con el experiencia y preparación necesaria para la ejecución de los trabajos.	Cumple si presenta el formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal (Director de Obra, Ingeniero y/o Arquitecto residente, etc.). Debe contar con mínimo cinco (05) años de experiencia en proyectos de naturaleza y alcance similar al presente proceso. Anexar certificaciones que avalen la experiencia.	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple No presentó el formulario con la experiencia del personal	Cumple	No cumple (se requieren las certificaciones que avalen la experiencia).	Cumple	Cumple	No cumple (se requieren las certificaciones que avalen la experiencia)






Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consorcio Vlasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSÁ)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodró, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
9. El oferente demuestra que el personal propuesto está acreditado para la ejecución de trabajos similares al objeto del presente proceso.	Cumple si presente copia del carnet vigente del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) o copia de matrícula profesional vigente con fecha de expedición, del responsable del proyecto y los ingenieros que participarán en el mismo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple No presentó copia del carnet del CODIA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Secomin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consortio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSÁ)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
10. El oferente demuestra que cuentan con los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.	Cumple si presenta el formulario Equipos del Oferente (SNCC.F.036). Para equipos propios: anexas copia de las matrículas y/o facturas y/o carta indicando que es propietario de estos. Para equipos alquilados: anexar cotizaciones de alquiler (acompañadas de una carta de compromiso de alquiler en caso de ser adjudicado, y anexar copia de las matrículas y/o facturas y/o carta indicando que el cotizante es propietario de estos).	Cumple	No cumple, no presento formulario	Cumple	Cumple	No cumple No presentó el formulario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple


Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consortio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSÁ)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
11. El oferente demuestra que cuentan con el personal necesario y suficiente para la ejecución de los trabajos.	Cumple si presenta el formulario (SNCC.F.037) Personal de Plantilla del Oferente.	Cumple	No cumple no presento el formulario	Cumple	Cumple	No cumple No presentó el formulario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12. El oferente presenta el programa de higiene y seguridad industrial de la obra.	Cumple si presenta Programa de Higiene y Seguridad Industrial a ser aplicado en la Obra objeto de la presente contratación.	Cumple	No cumple no presento el programa de higiene y seguridad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple






Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consorcio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSIA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
13. El oferente presenta la garantía de los equipos de climatización.	Cumple si presenta la certificación del fabricante con el tiempo de garantía de los equipos de climatización. La garantía ofrecida por el fabricante mediante su representante autorizado debe ser mínima de dos (2) años en piezas y servicios, e incluir el reemplazo o sustitución sin costo adicional para la institución si los equipos de climatización presentan desperfectos de fabricación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple No presentó garantía de los equipos por 2 años en piezas y servicios.	Cumple	No cumple No presentó garantía de los equipos por 2 años en piezas y servicios	No cumple No presentó garantía de los equipos por 2 años en piezas y servicios	No cumple No presentó certificado de garantía de los equipos por 2 años en piezas y servicios	No cumple No presentó garantía de los equipos por 2 años en piezas y servicios.

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consorcio Viasan GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSÁ)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Lodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
14. El oferente presenta la garantía de los elevadores.	Cumple si presenta la certificación del fabricante con el tiempo de garantía de los elevadores. La garantía ofrecida por el fabricante mediante su representante autorizado debe ser mínima de dos (2) años en piezas y servicios, e incluir el reemplazo o sustitución sin costo adicional para la institución si los elevadores presentan desperfectos de fabricación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (Solo presenta 1 año de garantía).	Cumple	No cumple No presentó garantía de los equipos por 2 años en piezas y servicios.	No cumple No presentó garantía de los equipos por 2 años en piezas y servicios.	Cumple	Cumple

670

APV.  
  




Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consorcio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Cíviles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Lodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
15. El oferente garantiza que el fabricante dispondrá de las piezas para reemplazos y reparaciones futuras de los elevadores.	Cumple si presenta la certificación de continuidad de fabricación de piezas de los elevadores para los casos de reparación y reemplazo, durante un periodo no menor a cinco (5) años.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple no presentó la certificación	No cumple No presentó garantía de continuidad de fabricación de piezas por 5 años	No cumple No presentó garantía de continuidad de fabricación de piezas por 5 años	Cumple	No cumple, no especifican años.
16. El oferente garantiza el mantenimiento preventivo sin costo adicional de los elevadores por un periodo de 6 meses a partir de la entrega e instalación.	Cumple si presenta la certificación de garantía de mantenimiento del proveedor-contratista en piezas y servicios al 100% libre de costo para los elevadores, por un periodo no menor a seis (6) meses. Debe incluir el Plan detallado de ejecución del mantenimiento preventivo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple No presentó la garantía de mantenimiento o en piezas y servicios 100% libre de costo.	No cumple No presentó la garantía de mantenimiento en piezas y servicios 100% libre de costo.	Cumple	Cumple

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials: APV, and other marks*

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarria Mota, S.R.L.	Consorcio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Lodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>		No Cumple	No Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple

## VI. EXPERIENCIA

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarria Mota, S.R.L.	Consorcio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Lodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
17. El oferente demuestra contar con experiencia en ejecución de trabajos similares al objeto del presente proceso.	Cumple si presenta el formulario [SNCC.D.049] de Experiencia como contratista con sus anexos demostrativos (contratos, facturas, etc.) con mínimo cinco (05) años de experiencia en proyectos similares.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple No presentó el formulario	Cumple	No cumple (Faltan anexos).	Cumple	No cumple (faltan anexos)	No cumple (faltan anexos)




Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Sevilla, E.I.R.L.	PEYPAC, S.R.L.	Seconin, S.R.L.	Constructora Echevarría Mota, S.R.L.	Consorcio Viasan-GA	Henry Veloz Civil Group, S.R.L.	Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.	Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)	Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.	Constructora Llodrá, S.R.L.
		Cumple / No Cumple									
18. El oferente demuestra que realiza regularmente los trabajos objeto del presente proceso de manera satisfactoria.	Cumple si presenta al menos dos (2) cartas de satisfacción de clientes donde el oferente haya ejecutado trabajos de construcción de estructuras metálicas con techo de Termopanel y muros de Isopanel en los últimos 5 años: 2018 - 2022.	No cumple	No cumple	No cumple Solo presentó una carta de satisfacción con Termopaneles e Isopaneles.	Cumple	No cumple No presentó cartas de satisfacción con Termopaneles e Isopaneles	No cumple No especifica que la especifica que sean en Termopaneles e Isopaneles las construcciones	No cumple No especifica que la especifica que sean en Termopaneles e Isopaneles las construcciones	Cumple	Cumple	No cumple (Cartas no especifican materiales en que se construyó).
<b>RESULTADO DE LA EVALUACION</b>		No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple

030

APV.  
  




## RECOMENDACIONES

1. **Inversiones Sevilla, E.I.R.L.** debe subsanar la siguiente información:

- **Capacidad Técnica:** Se requiere anexar las certificaciones que avalen la experiencia del personal propuesto en el formulario SNCC.D.048.
- **Experiencia:** De las cartas de satisfacción de clientes presentadas, la correspondiente a Antillean Construction Coporation no está firmada por el Director Ejecutivo, y los datos de contacto al final de la misma corresponden a Epic ventures, SRL.

2. **PEYPAC, S.R.L.** debe subsanar la siguiente información:

- **Elegibilidad:** Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente completado, firmado y sellado: (especificar en el literal a) las enmiendas). Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código: remitir nueva versión disponible.
- **Capacidad Financiera:** Debe presentar los EEFF del 2022. Debe presentar el IR-2 del año 2022. Las referencias corresponden al mes de febrero de 2023, no están dirigidas al MICM y no indican el monto del crédito otorgado.
- **Capacidad Técnica:** El Plan de capacitación sobre los elevadores para el personal técnico o de mantenimiento debe especificar las 2 jornadas. No incluyen los certificados/títulos que avalen la formación del personal propuesto en el formulario SNCC.F.045. Solo presenta el formulario de uno de los profesionales y se requiere de todos los profesionales propuestos en el SNCC.D.048, además, deben anexar las certificaciones que avalen la experiencia del personal propuesto. No presentó el formulario SNCC.F.036 y SNCC.F.037. No presentó el Programa de Higiene y Seguridad Industrial a ser aplicado en la Obra objeto de la presente contratación.
- **Experiencia:** No queda claro cuáles de los proyectos listados en el formulario SNCC.D.049 corresponden a estructuras similares a la que se pretende construir en el presente proceso. Las cartas de satisfacción no especifican el tipo de material en que fueron construidas las estructuras.

3. **Seconin, S.R.L.**, no cumple con la oferta técnica, en virtud de que *no detalla ni especifica las partidas de la sección 2.8 del pliego con los volúmenes y cantidades conforme lo que se requiere*, **documento de carácter no subsanable** conforme al pliego de condiciones, razón por la que no se solicitó la subsanación de los demás errores u omisiones de naturaleza subsanables.
4. **Constructora Echevarría Mota, S.R.L.** no cumple con la oferta técnica, en virtud de que *no detalla ni especifica las partidas de la sección 2.8 del pliego con los volúmenes y cantidades conforme lo que se requiere*, **documento de carácter no subsanable** conforme al pliego de condiciones, razón por la que no se solicitó la subsanación de los demás errores u omisiones de naturaleza subsanables.
5. **Consortio Viasan-GA** debe subsanar la siguiente información:
  - **Elegibilidad:** Especificar en el literal a) del formulario SNCC.F.034 las enmiendas y corregir el 1% de constitución de garantía deber ser por un 4% si la entidad no es Mipymes. Actualizar la declaración jurada, el documento debe tener fecha de emisión no mayor a 30 días. No consta el poder de representación y adicional a esto los consorcios deben remitir conforme punto 2.14 del pliego de condiciones: original acto notarial por el cual se formaliza el consorcio, y acta de asamblea general de cada socio del consorcio que apruebe y autorice la conformación del consorcio, así como la designación del representante ante el Consorcio
  - **Capacidad Técnica:** Plan de capacitación sobre los elevadores para el personal técnico o de mantenimiento, Formulario SNCC.D.044, SNCC.D.045, SNCC.D.048, copia del carnet vigente del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), Formulario SNCC.F.036, SNCC.F.037 y certificación del fabricante con el tiempo de garantía de los equipos de climatización.
  - **Experiencia:** Formulario (SNCC.D.049) de Experiencia como contratista y sus anexos y al menos dos (2) cartas de satisfacción de clientes donde el oferente haya ejecutado trabajos de construcción de estructuras metálicas con techo de Termopanel y muros de Isopanel en los últimos 5 años: 2018 – 2022.

6. **Henry Veloz Civil Group, S.R.L.** debe subsanar la siguiente información:

- **Elegibilidad:** Especificar en el literal a) del formulario SNCC.F.034 las enmiendas.
- **Capacidad Financiera:** Referencias del presente año dirigidas al MICM con fecha de emisión no mayor 30 días, que demuestren solvencia y respaldo económico por un monto igual o mayor al 50% del presupuesto estimado para la presente contratación. Estas referencias pueden ser líneas de crédito, disponibilidades en cuentas bancarias, certificaciones comerciales de sus proveedores de insumos y materiales, etc
- **Capacidad Técnica:** Plan de capacitación sobre los elevadores para el personal técnico o de mantenimiento y Certificación de continuidad de fabricación de piezas de los elevadores para los casos de reparación y reemplazo, durante un periodo no menor a cinco (5) años.
- **Experiencia:** La referencias de clientes presentadas no establecen la construcción de estructuras metálicas con techo de Termopanel y muros de Isopanel.

7. **Construcciones Civiles y Sanitarias Máster (C.C.S. Máster), S.R.L.** debe subsanar la siguiente información:

- **Elegibilidad:** Especificar en el literal a) del formulario SNCC.F.034 las enmiendas, la declaración jurada supera los 30 días, debe especificar si está sujeto o no a un proceso de restructuración mercantil, y la no presentó la Certificación de No Antecedentes Penales del representante legal de la empresa.
- **Capacidad Financiera:** Referencias del presente año dirigidas al MICM con fecha de emisión no mayor 30 días, que demuestren solvencia y respaldo económico por un monto igual o mayor al 50% del presupuesto estimado para la presente contratación. Estas referencias pueden ser líneas de crédito, disponibilidades en cuentas bancarias, certificaciones comerciales de sus proveedores de insumos y materiales, etc.
- **Capacidad** Catálogo o imágenes con la descripción de los equipos, materiales y/o productos a utilizar en la ejecución de los trabajos . Manual de uso en español y catálogo de los elevadores ofertados. Plan de capacitación sobre los elevadores para el personal técnico o de mantenimiento. Constancias de los certificados/títulos que avalen la formación del personal. Certificaciones que avalen la experiencia del personal propuesto. Certificación del fabricante con el tiempo de garantía de los equipos de climatización. Certificación del fabricante con el tiempo de garantía de los elevadores. Certificación de

continuidad de fabricación de piezas de los elevadores para los casos de reparación y reemplazo, durante un período no menor a cinco (5) años. Certificación de garantía de mantenimiento del proveedor-contratista en piezas y servicios al 100% libre de costo para los elevadores, por un período no menor a seis (6) meses.

- **Experiencia:** Anexos del formulario SNCC.D.049 y las referencias de clientes presentadas no establecen la construcción de estructuras metálicas con techo de Termopanel y muros de Isopanel.

8. **Proyectos Industriales S.R.L. (PINSA)** no cumple con la oferta técnica, en virtud de que *no detalla ni especifica las partidas de la sección 2.8 del pliego con los volúmenes y cantidades conforme lo que se requiere, documento de carácter no subsanable* conforme al pliego de condiciones, razón por la que no se solicitó la subsanación de los demás errores u omisiones de naturaleza subsanables.

9. **Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.** no cumple con la oferta técnica, en virtud de que *no detalla ni especifica las partidas de la sección 2.8 del pliego con los volúmenes y cantidades conforme lo que se requiere, documento de carácter no subsanable* conforme al pliego de condiciones, razón por la que no se solicitó la subsanación de los demás errores u omisiones de naturaleza subsanables.

10. **Constructora Llodrá, S.R.L.** debe subsanar la siguiente información:

- **Elegibilidad:** Copia completa de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- **Capacidad Financiera:** Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado o firma de auditores en cada una de sus hojas. Debe incluir: estado de situación o balance general, estado de resultado, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas aclaratorias.
- **Capacidad Técnica:** Manual de uso en español y catálogo de los elevadores ofertados. Plan de capacitación sobre los elevadores para el personal técnico o de mantenimiento. Cronograma de ejecución de obras con el detalle de los tiempos de ejecución de cada fase del proyecto, presentado mediante gráficas de Gantt y diagramas de tareas. Constancias de los certificados/títulos que avalen la formación del personal. Certificaciones que avalen la experiencia del personal propuesto.

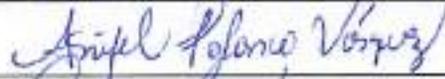
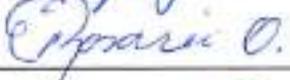
670



APV  
[Handwritten signature]

Certificación del fabricante con el tiempo de garantía de los equipos de climatización no indica años de garantía. Certificación del fabricante con el tiempo de garantía de los elevadores. Certificación de continuidad de fabricación de piezas de los elevadores para los casos de reparación y reemplazo, durante un período no menor a cinco (5) años.

- **Experiencia:** Anexos del formulario SNCC.D.049 y las referencias de clientes presentadas no establecen la construcción de estructuras metálicas con techo de Termopanel y muros de Isopanel.

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NI	
1. Perito Legal – Anífel Polanco	X			
2. Perito Financiero – Cesar Fondeur	X			
3. Perito Técnico – Luis Martinez	X			
4. Perito Técnico – Edidalgo Rosario Olivo	X			
5. Perito Técnico – Freddy de los Santos	X			